|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 1 alDocumento 51-S** |
|  | **3 de octubre de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Canadá |
| propuesta de supresión de la RESOLUCIÓN 77 – Normalización de las redes definidas por software en el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | En consonancia con las directrices propuestas por el Director de la TSB para reducir el número y la extensión de las Resoluciones de la AMNT (véase el DT532 del GANT), en particular, con aquellas encaminadas a la supresión de las Resoluciones en que se describen trabajos concluidos, Canadá señala que la Resolución 77 no será necesaria en el próximo periodo de estudios y propone que se suprima en consecuencia. Las diferentes Comisiones de Estudio del UIT-T proseguirán la labor relativa a las SDN, de cuya coordinación seguirán encargándose las JCA y las actividades de enlace. |

Discusión

La AMNT-12 aprobó la Resolución 77, en virtud de la cual las actividades en materia de redes definidas por software (SDN) cobraron una mayor relevancia en el UIT-T. El GANT nombró Comisión de Estudio Rectora sobre SDN a la CE 13, la cual dispone de una serie de Cuestiones de estudio en la materia. La CE 15 ha logrado una serie de avances con respecto al transporte en las SDN en el marco de dos Recomendaciones. Además, el GANT creó una Actividad Conjunta de Coordinación sobre redes definidas por software (JCA-SDN), que mantiene informada a la CE 13 con miras a la coordinación de las actividades en materia de SDN que realizan las Comisiones de Estudio del UIT-T y otros organismos de normalización. La JCA-SDN ha elaborado una hoja de ruta de normas sobre SDN y se encarga del mantenimiento de un sitio web relacionado con este tipo de redes. Dicho sitio contiene información sobre numerosos talleres y reuniones celebrados con arreglo a las instrucciones previstas en la Resolución 77. Ha llegado la hora de impulsar las actividades relativas a las SDN en la CE 13, la CE 15 y otras Comisiones de Estudios, y proseguir su coordinación a través de las JCA y las actividades de enlace.

En uno de los párrafos de la parte dispositiva de la Resolución 77 se encarga a la Comisión de Estudio 13 del UIT-T que organice las estructuras precisas en el seno de la Comisión de Estudio para ampliar y acelerar el trabajo sobre la arquitectura y los requisitos de las SDN. Con la inclusión de la Cuestión 14/13 sobre "Conexión en red definida por software y conexión en red dependiente del servicio de las futuras redes" en el programa de trabajo de la Comisión de Estudio 13, se ha dado cumplimiento a todas las medidas contempladas en la Resolución. En consecuencia, de conformidad con las directrices encaminadas a la supresión de las resoluciones en que se describen trabajos concluidos, la resolución en materia de SDN no será necesaria en el próximo periodo de estudios.

Propuesta

La Resolución 77 debe suprimirse.

SUP CAN/51A1/1

RESOLUCIÓN 77 (Dubái, 2012)

Normalización de las redes definidas por software en el Sector
de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT

(Dubái, 2012)

**Motivos**: Véanse las secciones relativas a la discusión y la propuesta en el Addéndum 1 al Documento 51.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_